

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO**No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-011/2025**

CONTRATO POR ORDEN DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. **BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N Y POR LA OTRA PARTE **EL(A) LIC. KARLA MIJANGOS PEREZ TEJADA**, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES HERNANDEZ Y MORALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**

DECLARACIONES:**I. LA CONTRATANTE DECLARA:**

EL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS, REGISTRADO ANTE HACIENDA CON FECHA 01 DE ENERO DE 1985, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA Y CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASI COMO LOS ARTICULOS 2, 11 Y 39 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1. EL C. **BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ**, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN EL QUE SE LE FACULTA PARA CELEBRAR CON AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
2. Y QUE CUENTA CON SU CONSTANCIA DE MAYORIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE PARTICIPACIÓN Y ELECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS CON FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024.
3. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, C.P. 29640, CHICOASEN, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, CON R.F.C.: MCC-850101-GWA.

II. EL CONTRATISTA DECLARA:

1. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.
2. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR No. **162208303568**, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN C. **RIO LACANTUN No. 118, FRACC. MIRAMAR C.P. 29037, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS** EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO**No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-011/2025**

3. QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON NUMERO: CHM170112LB9.
4. QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.
5. QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE ENCOMIENDA AL CONTRATISTA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HDRÁULICO**, CONSISTENTE EN: TRAZO Y NIVELACIÓN EXCLUSIVAMENTE EN CALLES, EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MT SECCIÓN OBLIGADA, CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR EN CALLES CON CEMENTO NORMAL, TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO 3/4" ELABORADO EN OBRA CON REVOLVEDORA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFUERZO DE MALLA LAC 6-6/10-10 EN PISO DE CONCRETO, ACARREOS EN CAMIÓN CON CARGA MANUAL DE TIERRA Y MATERIAL MIXTO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL (CALLE LA VILLITA FRENTE AL PANTEÓN), MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS. TRABAJOS QUE SE REALIZARAN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO-2025, EJERCICIO FISCAL 2025. CABE SEÑALAR QUE EL COMITÉ INTERNO PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA DETERMINO ADJUDICAR LA OBRA MENCIONADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDEN DE TRABAJO DE ACUERDO AL MONTO Y PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PARRAFO XIII ART. 75 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE **\$148,990.50 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 50/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA **08 DE SEPTIEMBRE DE 2025** Y CONCLUIR EL DIA **22 DE SEPTIEMBRE DE 2025**.

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-011/2025



CUARTA. - FORMA DE PAGO. LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE CUBRIRA CONTRA ENTREGA DE LOS MISMOS Y A SATISFACCION DEL CONTRATANTE, SIN CONSIDERAR EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO; Y SE SUJETARAN A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS UNA VEZ QUE SE CUMPLAN TOTALMENTE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PLASMARAN EN ESTIMACION UNICA, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PLAZO DE EJECUCION ESTABLECIDO.

QUINTA. - RELACIONES LABORABLES: EL CONTRATISTA COMO EMPRESARIO, SERA EL UNICO RESPONSABLE DEL DETERIORO, QUE POR LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN, SUFRA EL INMUEBLE.

SEXTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A QUE EL EQUIPO Y MATERIALES QUE SE UTILICEN ESTEN EN OPTIMAS CONDICIONES Y QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SE EFECTUEN A SATISFACCION DEL CONTRATANTE.

SEPTIMA. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN; ASI COMO, A LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

OCTAVA. - RETENCIONES AL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE LE CUBRAN SE REALICEN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- A. 1.0% DE APORTACIÓN AL ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL EN BASE AL ARTÍCULO 45 FRACCION IV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- B. 2.0% CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APLICADO A LA BASE GRABABLE PARA LO CUAL, "EL CONTRATISTA" PRESENTARÁ A "EL CONTRATANTE" EL ANÁLISIS Y DESGLOSE DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA GRABABLE, ESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, YA QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ LA BASE PARA EL CÁLCULO DE DICHA RETENCIÓN, EN BASE AL ARTÍCULO 05 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTICULO 206 DEL CODIGO DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO.
- C. 6.0% ADICIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA ENTIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 265 DEL CÓDIGO DE HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- D. 0.5% (CINCO AL MILLAR) POR SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 ENCOMENDADOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN EL ARTICULO 38 FRACCION VII DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- E. EL 1.0 % DE APORTACIÓN PARA EL MUNICIPIO PARA OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL



CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO

No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-011/2025

NOVENA. - JURISDICCION: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO; ASI COMO, PARA TODOS AQUELLOS QUE NO ESTEN EXPRESAMENTE ESTIPULADOS EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETERAN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS; POR LO TANTO, EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRO.

SE FIRMA EN DUPLICADO DE 4 (CUATRO) HOJAS CADA UNO EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, MUNICIPIO DE CHICOASEN, ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA **05 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

POR "EL CONTRATANTE"

C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA.

C. MARIA EUGENIA NUÑEZ ESTRADA
SÍNDICO MUNICIPAL Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ

ING. OMAR FONSECA LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.

TESTIGO DE ASISTENCIA

C. LEE RIBELINO ESTRADA HERRERA
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ

POR "EL CONTRATISTA"

CONSTRUCCIONES HERNANDEZ Y MORALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
LIC. KARLA MUJANGOS PEREZ TEJADA
ADMINISTRADOR ÚNICO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE OBRA POR ORDEN DE TRABAJO No. OT/PMC/DOPM/FAISMUN-011/2025, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS; Y POR LA OTRA EL CONSTRUCCIONES HERNANDEZ Y MORALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V., EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, CHIAPAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHICOASEN, CHIAPAS 2024 - 2027



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y
DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO-2025, EJERCICIO
FISCAL 2025

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS

EN EL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE
SEPTIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CALLE CON CONCRETO HDRÁULICO
UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL (CALLE LA VILLITA FRENTE
AL PANTEÓN) DEL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS POR EL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS LOS C. **BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ**, **C. MARIA EUGENIA NUÑEZ
ESTRADA**, **LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA** Y **EL ING. OMAR FONSECA LÓPEZ**, EN
SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL,
TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE; Y
POR LA CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES HERNANDEZ Y MORALES ASOCIADOS**
S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR **LIC. KARLA MIJANGOS PEREZ TEJADA** EN SU
CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR ÚNICO** PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE
DILIGENCIA:

DILIGENCIA: ACTA RECEPCIÓN QUE CELEBRAN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 198, 199 Y 200 DE
LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 198, 199 Y 200 DE SU
REGLAMENTO, EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN,
CHIAPAS; A TRAVÉS DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CONSTRUCCIONES
HERNANDEZ Y MORALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR **LIC. KARLA
MIJANGOS PEREZ TEJADA** EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR ÚNICO** DE LOS
TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

PROGRAMA:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO-2025, EJERCICIO FISCAL 2025
UBICACIÓN:	CABECERA MUNICIPAL (CALLE LA VILLITA FRENTE AL PANTEÓN)
MUNICIPIO:	CHICOASEN
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	TRAZO Y NIVELACIÓN EXCLUSIVAMENTE EN CALLES, EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.00 A 2.00 MT SECCIÓN OBLIGADA, CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR EN CALLES CON

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHICOASEN, CHIAPAS 2024 - 2027



CEMENTO NORMAL, TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO 3/4" ELABORADO EN OBRA CON REVOLVEDORA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REFUERZO DE MALLA LAC 6-6/10-10 EN PISO DE CONCRETO, ACARREOS EN CAMIÓN CON CARGA MANUAL DE TIERRA Y MATERIAL MIXTO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES

0212

SI LA OBRA NO FUE CONCLUIDA A TIEMPO INDIQUE LAS CAUSAS:

NINGUNA

APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD:

NINGUNA

ANOTE LA INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O LOS BENEFICIARIOS, RESPECTO A LA OBRA:

NINGUNA

MONTO APROBADO:

TOTAL: \$ 148,990.50

FEDERAL:	\$ 0.00
ESTATA	\$ 0.00
MUNICIPAL:	\$ 148,990.50
COMITÉ:	\$ 0.00

ESTIMACIONES:

No. ESTIMAC.	PERIODO DE EJECUCIÓN		FECHA DE ELAB	IMPORTE SIN IVA	IVA	IMPORTE CON IVA	AMORTIZ.
01-F (UNO FINIQUITO)	08 DE SEPTIEMBRE DE 2025	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	\$128,440.09	\$20,550.41	\$148,990.50	\$0.00

TOTAL 148,990.50

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MEXICO-2025, EJERCICIO FISCAL 2025.

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA:

LOS PROPIOS BENEFICIARIOS

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHICOASEN, CHIAPAS 2024 - 2027



0213

DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA:

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES HERNANDEZ Y MORALES
ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: LIC. KARLA MIJANGOS PEREZ TEJADA
NO. DE CONTRATO: OT/PMC/DOPM/FAISMUN-011/2025
MONTO Y NO. DE FIANZA: \$0.00 Y N/A



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR EL PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA OPERACIÓN. LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PODRÁ INTERVENIR EN ESTA, EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO (ANEXAR HOJA DE INCONFORMIDAD).



ESTANDO EN LA LOCALIDAD DE CABECERA MUNICIPAL (CALLE LA VILLITA FRENTE AL PANTEÓN), MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS; SE CIERRA LA PRESENTE SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025, FIRMANDO EN ELLOS LOS QUE PARTICIPARON.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS
2025**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. BERSAIN GUTIERREZ GONZALEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
C. MARIA EUGENIA NUÑEZ ESTRADA	SÍNDICO	
LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA	TESORERO	
ING. OMAR FONSECA LÓPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHICOASEN, CHIAPAS
2024 - 2027**



POR LA EMPRESA CONTRATISTA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
CONSTRUCCIONES HERNANDEZ Y MORALES ASOCIADOS, S.A. DE C.V. LIC. KARLA MIJANGOS PEREZ TEJADA	ADMINISTRADOR ÚNICO	

**POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE
CHICOASEN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Estrada Flores Javier	PRESIDENTE	
C. Penabaz Lopez Gutierrez	SECRETARIO	
C. Diana Maria Nunez Jimenez	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	
C. Hilda Gutierrez Hernandez	TESORERO	
	VOCAL	
	VOCAL	

